

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°594 ORDINARIA, DEL 23 DE ABRIL DE 2010**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Carlos Fabián Bustamante, Contralor
- Sr. Juan Francisco Sánchez, Director ANB
- Sr. Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia

Excusaron su asistencia:

- Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus (motivos laborales)
- Vicepresidente Nacional, señor Fernando Jara del Solar (motivos laborales)

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 594 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. APERTURA DE LA SESIÓN

2. ACTA: Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 593 de 9 de abril 2010 la que es aprobada sin observaciones.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

El Tesorero Nacional, señor José Matute, solicita que de la carta que se envió al Ejército se despache una copia para el Superintendente de Constitución.

ACUERDO: Se acuerda despachar copia de la carta que se envió al Ejército, agradeciendo deferencia y colaboración con Bomberos en Constitución, para conocimiento del Superintendente de ese Cuerpo de Bomberos.

5. SOLICITUD DEL TESORERO NACIONAL

Solicita el Tesorero Nacional, señor José Matute que a partir del próximo Consejo que la información de las adquisiciones (que incluye licitaciones) sea informada por el Jefe de Administración y Finanzas a este Consejo Ejecutivo. **Así se acuerda.**

6. PROYECTO SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Sin perjuicio de continuar el estudio de cómo establecer un mejor sistema de comunicaciones, se acuerda que se estudie la posibilidad de que el Presidente Nacional pueda comunicarse con cualquier punto del país a través de un sistema satelital en caso de emergencias a fin de que pueda tener la primera información y pueda hacer uso de ella ante los organismos de emergencia.

7. CUENTA DEL TESORERO NACIONAL

Escuchada la cuenta del Tesorero Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

8. CUENTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

Escuchada la cuenta del Director Ejecutivo esta es aprobada por unanimidad.

9. OPERACIONES BOMBERILES.

9.1.- Estado de Proyectos FNDR para Material Mayor:

9.1.1.- Región del Maule:

Se toma conocimiento que se concluyeron todos los aspectos administrativos del proyecto y el Gobierno Regional enteró en Tesorería Nacional el aporte comprometido por lo carros que se indican los que fueron entregados hoy en el Campus ANB. En conjunto con la Intendencia Regional se fijó la Ceremonia Pública para el viernes 30 de abril a las 12:00 horas en la Plaza de Armas en la ciudad de Talca.

Con esta entrega se completa el Proyecto FNDR iniciado el año 2007 que contempló un total de 34 unidades para la Región.

N°	CUERPO	MODELO
1	Talca	Semi Urbano 4x2
2	San Clemente	Semi Urbano 4x2
3	Constitución	Semi Urbano 4x2
4	Curepto	Semi Urbano 4x2
5	Cumpeo	Semi Urbano 4x2
6	Cauquenes	Semi Urbano 4x2
7	Chanco	Semi Urbano 4x2
8	Curicó	Semi Urbano 4x2
9	Romeral	Semi Urbano 4x2
10	Hualañé	Semi Urbano 4x2
11	Licantén	Semi Urbano 4x2
12	Retiro	Semi Urbano 4x2
13	Yerbas Buenas	Semi Urbano 4x2
14	Colbún	Semi Urbano 4x2
15	San Javier	Semi Urbano 4x2
16	Linares	Rescate

9.1.2.-Región de Valparaíso:

Se toma conocimiento que se concluyeron todos los aspectos administrativos del proyecto y el Gobierno Regional enteró en Tesorería Nacional el aporte comprometido, por los carros que se indican. En conjunto con la Intendencia Regional se fijó la Ceremonia Pública de entrega de estas unidades para el martes 4 de mayo a las 12:00 horas en la Plaza Sotomayor en la ciudad de Valparaíso.

Con esta entrega se completa el Proyecto FNDR iniciado en octubre del año 2007 que contempló un total de 30 unidades para la Región.

	Cuerpo	Tipo de carro
1	Viña del Mar	Urbano Mayor
2	Viña del Mar	Urbano Mayor
3	Viña del Mar	Urbano Mayor
4	Limache	Forestal 4x4
5	El Quisco	Forestal 4x4
6	El Tabo	Forestal 4x4
7	Papudo	Forestal 4x4
8	La Ligua	Forestal 4x4
9	Valparaíso	Forestal 4x4
11	Villa Alemana	Forestal 4x4
12	Casablanca	Forestal 4x4
13	La Cruz	Forestal 4x4
14	Nogales	Forestal 4x4
15	Catemu	Forestal 4x4
16	Putendo	Forestal 4x4
17	Los Andes	Forestal 4x4
18	Quillota	Forestal 4x4

9.1.3 Región de La Araucanía:

Se toma conocimiento del oficio Ord. N° 915 de fecha 20 del presente en el cual por orden del Intendente Regional, el señor Carlos Fuentes Concha Jefe de la División de Análisis y Gestión informa que el decreto del Ministerio de Hacienda que aprueba la transferencia de los recursos comprometidos salió totalmente tramitado de Contraloría.

Una vez firmado el convenio con su correspondiente Resolución aprobatoria, se realizará la transferencia de los recursos procediéndose a la entrega de 2 carros Forestales 4x4 para los Cuerpos de Bomberos de Lumaco y Gorbea.

9.2.- Solicitud de asignación de Material Mayor CB Santiago:

Se toma conocimiento que en relación al acuerdo del Consejo anterior, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha enviado los antecedentes solicitados indicando que requieren los dos carros Semi Urbano 4x4 para la 19° y 21° Compañías.

Respecto del aporte solicitan la posibilidad que éste se les fije en M\$40.000 por cada unidad los que, según lo manifestado por el Superintendente al Presidente Regional, serían enterados dentro de los próximos 90 días.

Esta reconsideración del aporte fijado, la plantean en vista de que serían enterados con fondos propios y que entregarían para reasignación los siguientes carros bomba todos en estado operativos:

- " Renault Camiva, modelo GB 191, año 1984 de la Novena Cía.
- " Renault Camiva, modelo GB 191, año 1984 de la Undécima Cía
- " Renault Camiva, modelo G 230, año 1987 de la Decimonovena Cía.
- " Mercedes Benz, modelo 1017, año 1978 de la Decimosexta Cía.

ACUERDO: Cumplidos los procedimientos establecidos y analizados los argumentos entregados por el Cuerpo se acuerda, con cargo al material disponible, la entrega de dos carros Semi Urbano 4x4 que servirán en la 19° y 21° Compañías por los cuales el Cuerpo de Bomberos de Santiago enterará en Tesorería Nacional dentro de los próximos 90 días la suma de M\$80.000 y entregará, en perfecto estado operativo los carros comprometidos, los que se reasignarán a Cuerpos de Bomberos que vieron afectado su Material Mayor a raíz del terremoto y posterior tsunami.

9.3.- Solicitudes de reasignación Consejo Regional de Valparaíso:

Se toma conocimiento de oficio enviado por el Consejo Regional de Valparaíso en el que informan que el Directorio Regional en su sesión N°2 efectuada el 4 de febrero analizó las necesidades, acordando solicitar al Consejo Ejecutivo se aprueben las siguientes reasignaciones del Material Mayor que se indica:

" Carro Renault S 170 de Viña del Mar, actualmente en la Sexta Compañía, se pide reasignarlo a la 4ª Cía de Casablanca.

" Carro Berliet KB 6 770 de Viña del Mar, actualmente en la 5ª Cía., se pide reasignar a la 2ª Cía de Zapallar.

" Carro Renault 95 130 de Casablanca, actualmente en la 1ª Cía., se pide reasignar internamente para la 3ª Cía. ubicada en Quintay a más de 40 kilómetros de distancia.

" Carro Berliet KB 6 770, de San Felipe, se pide asignar para la 3ª Cía de La Ligua

" Carro Berliet KB 6 770, de Quilpué, se pide reasignar para Brigada de Quilpué

ACUERDO: En virtud de los antecedentes aportados y la información existente en esta Junta Nacional, se acuerda dejar pendiente la resolución y solicitar al Consejo Regional de Valparaíso un informe completo sobre el inventario de Material Mayor de los Cuerpos solicitantes, y el estado de cumplimiento de la ejecución del proyecto que significó la asignación de 30 carros nuevos, así mismo deberá indicar la o las unidades que se reemplazarían con los carros solicitados, lo anterior sin perjuicio de informe que deberá realizar el Secretario Nacional don José Echiburú.

10. SOBRE ENAJENACIÓN DE CARROS DE LA SEXTA REGIÓN

El Contralor, señor Carlos Fabián Bustamante, en relación con la petición que formulara el Consejo Regional de la Sexta Región de vender algunos carros bomba que estaban fuera de uso, sugiere que se vendan los carros pero que se haga un listado a través de la Junta Nacional, porque ellos dicen que son propietarios de las platas que resulten. Pide en consecuencia que los dineros que resulten sean resguardados o administrados en la Junta Nacional y sean invertidas para ellos, a petición, para sus necesidades o para reparar carros.

Se acuerda: Que los dineros que resulten de la venta de carros entregados a la Junta Nacional por los Cuerpos de Bomberos receptores de unidades nuevas y que deban ser dados de baja por obsolescencia, sean entregados a Tesorería Nacional para invertirlos en la reparación de carros usados de reasignación

11. NECESIDAD DE USAR TARJETAS DE COMPRA DE COMBUSTIBLE.

En virtud de que el sistema de compra de combustible a través de las tarjetas COPEC implica un ahorro, un mejor control centralizado a través de sistema computacional, se acuerda informar a los Consejos Regionales que deberán adquirir el combustible para su uso a través de las tarjetas que la Junta les proporcionará.

12. PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO CON PROVEEDOR DE UNIFORMES DE TRABAJO.

Se acuerda citar al proveedor Alejandro Olea a fin de que explique al Tesorero Nacional las razones de los problemas con la entrega de los uniformes de trabajo.

13. SOLICITUD DEL CONSEJO REGIONAL DE BÍO BÍO RESPECTO DE ELECCIONES DE DIRECTORIO REGIONAL.

Analizada la solicitud del Consejo Regional de Bío Bío y los antecedentes esgrimidos para aplazar las elecciones y realizarlas el 25 y 30 de mayo, se acuerda no cursarla y confirmar que el plazo para realizar elecciones vence inexorablemente el 11 de mayo y que las nuevas autoridades deben asumir sus cargos a más tardar el 11 de mayo de acuerdo a lo instruido en la circular N°1010 del 9 de abril.

14. SOBRE DONACIÓN DE EQUIPOS DESDE EL EXTRANJERO.

El Asesor Jurídico da cuenta de que hay una petición de pago para un flete de equipos que vienen donados desde USA. Anuncia que vienen otras donaciones tanto desde Vancouver como de USA.

ACUERDO: Analizado el tema, se acuerda pagar el flete de estos equipos que vienen en donación.

15. SOBRE CONTRATACIÓN DE UN ITO PARA CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES.

Vista la necesidad de que las obras de remodelación de las dependencias del Consejo Regional de Magallanes sean supervisadas por un Inspector Técnico de Obras (ITO) y visto que estas labores se contempla en dos etapas. Una de ellos corresponde a los trabajos previos a la obra y el otro, durante el trabajo de desarrollo de la obra. Analizada la necesidad, se acuerda la contratación del ITO el Arquitecto señor Alberto Gómez Arancibia con un honorario bruto de \$1.881.000.

16. EXPOSICIÓN EN BRASIL POR UN BOMBERO CHILENO.

Vista la petición llegada desde Bomberos Santa Catarina (Brasil) que solicita un expositor en el 11º Seminario Nacional de Bomberos (Senabom) en que concretamente necesitan un expositor sobre el terremoto que asoló el sur de nuestro país. Visto que es conveniente que dicha exposición la realice quien tuvo una activa participación en terreno, se acuerda la participación del señor Raúl Bustos Zavala. El título que se propone es: "Terremoto y Maremoto. Análisis de una catástrofe". La invitación incluye todos los gastos.

17. APOORTE DE LOS BOMBEROS DE LA 12ª REGIÓN.

Se deja constancia el valioso aporte de los bomberos de la 12ª región para los bomberos damnificados de la zona de terremoto y tsunami, consistente en mercaderías no perecibles y dinero, se acuerda enviar nota de agradecimientos en nombre de Bomberos.

18. SOBRE NECESIDAD DE TENER UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE CUARTELES.

Frente a la necesidad de conocer el valor de la adquisición e instalación de galpones para utilizarlos como posibles cuarteles, se acuerda averiguar los precios a través de Adquisiciones a fin de tener una referencia cierta que permita discernir una solución.

19. ENCUESTA PARA ALIMENTAR ESTUDIO DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DESDE LA PERSPECTIVA DE BOMBEROS.

Se acuerda enviar una circular a todos los Cuerpos de Bomberos del país junto con la encuesta a fin de obtener una información fidedigna de los equipos con que cuentan los voluntarios a nivel país.

Próximo Consejo Ejecutivo. Se acuerda realizarlo el viernes 7 de mayo, a las 12 horas.